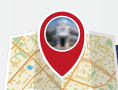


Títulos emitidos por la Escuela Nacional Central de Agricultura y el Ministerio de Cultura y Deportes, se pueden registrar en línea en la CGC

La Contraloría General de Cuentas informa a la población en general, sobre el proceso para el registro de títulos emitidos por la Escuela Nacional Central de Agricultura (ENCA) y el Ministerio de Cultura y Deportes.

Primero, deben realizar el **pre-registro** de forma presencial en la sede de la Contraloría General de Cuentas de la zona 1 capitalina, con los siguientes requisitos:

- **Título** original.
- **Fotocopia del Título** (ambos lados en tamaño oficio).
- **DPI original y fotocopia** o Certificado de nacimiento para menores de edad.
- Copia del **Cierre de Pensum**.



Sede zona 1

5ta. Avenida 9-95 zona 1



Segundo, después de ingresada la información del pre-registro, **la Contraloría le notificará que puede continuar con el proceso de registro en línea**, para ello necesita:

- Número de Identificación Tributaria (**NIT**), **aplica para mayores de edad**.
- **Pago de Q100.00 este se realiza cuando ya tenga la boleta de pago que genera el sistema.** Cuando realice el pago debe confirmar que el número de gestión sea exacto y que el código de pago sea el **1701**.

en línea 

